	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	**Gestión Jurídica y de Contratación**	**Código**	**GJ-FO- 10**
	NOMBRE:	**Certificación de Idoneidad y Experiencia**	**Fecha**	**24/06/2024**
	TIPO DE DOC:	**Formato**	**Versión**	**1**

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA

Hace constar que:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados **: OSCAR FERNANDO CARDENAS PARRA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **80033713**, acredita la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad en los estudios previos respectivos, y cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHÍA – IMRD.**

Lo anterior considerando la siguiente verificación:

IDONEIDAD EXIGIDA			
Deberá acreditar su formación profesional en Derecho, a través el respectivo diploma o acta de grado, debidamente expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.			
IDONEIDAD ACREDITADA			
TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	**NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS O FECHA DE GRADO**	**TARJETA PROFESIONAL**
Abogada	Universidad Externado de Colombia	09 de enero de 2024	450047

EXPERIENCIA EXIGIDA				
El contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales de mínimo 13 meses, la cual deberá estar acreditada con contratos y/o certificados y/o actas de terminación de contrato ya sea con entidades de orden público o privado.				
EXPERIENCIA ACREDITADA				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	**ÁREA RELACIONADA U OBJETO CONTRACTUAL**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**TIEMPO TOTAL ACREDITADO**
Alcaldía de Funza	Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica relacionada con los procesos de contratación que adelante el municipio de Funza - Cundinamarca y las demás actividades que se desprenden del proceso de gestión contractual a cargo de la oficina jurídica.	21 de enero de 2020	30 de diciembre de 2020	11 meses y 9 días.
Alcaldía de Funza	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica relacionada con los procesos de contratación que adelante el municipio de Funza y las demás actividades que se desprendan del proceso de gestión contractual a cargo de la oficina asesora.	05 de enero de 2021	30 de diciembre de 2021	11 meses y 25 días
Para la actual contratación se acredita una experiencia total relacionada de:				23 meses y 4 días.

Así las cosas, esta Dependencia certifica que, una vez verificados los documentos aportados por el futuro contratista relacionado previamente, este cumple con los requisitos jurídicos solicitados por la Entidad, igualmente cumple con la idoneidad y experiencia requeridas, por lo cual se recomienda su contratación.

Para constancia, se expide en el municipio de Chía (Cundinamarca), el día

CESAR JULIAN GONZALEZ MARIÑO.
DIRECTOR GENERAL (E)

Proyectó: Juan Sebastian Mora Chavez – Asesor jurídico de la dirección general